



INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022
Oficio No. DEAF/SF/JCP/000191/2022
C.D.D.: BKV54

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000256/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$2,000,000.00 por concepto de contratación de los servicios de impermeabilización para los inmuebles que ocupa este Instituto.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

Table with columns: CENTRO GESTOR, AREA FUNCIONAL, FONDO, PARTIDA, MONTO. Includes a monthly breakdown table for months Enero to Diciembre.

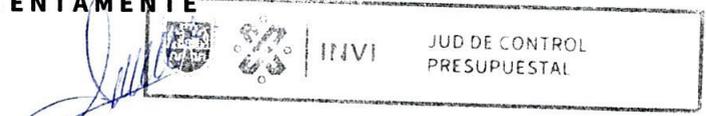
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

50 No omito mencionar que se anexa copia simple de la disponibilidad mensual de dicho recurso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



C.c.c.e.p. C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
C.c.p. Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/SIGR/jfjer*